

Acta de Entrega de Información

Correlativo 3676-2016

Fecha 10 de junio de 2016

INFORMACIÓN QUE SE ENTREGA O JUSTIFICACIÓN*

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, Oficina de Información y Respuesta: en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con treinta minutos del día diez de junio del año dos mil dieciséis.

El suscrito Oficial de Información y Respuesta, **CONSIDERANDO** que:

- 1) El día ocho de junio del año dos mil dieciséis se recibió solicitud de acceso a la información pública que indica lo siguiente: "El señor Mario Godor, Ejecutivo de la entidad financiera Prestagil S.A. de C.V. indica que le han financiado a la empresa R y L Constructora S.A. de C.V. por medio de su representante legal Gladis Lorena Leal de Quinteros y el Ing. Rubén Quinteros Ramos, para la ejecución de los proyectos de la Unidad de Salud en Comalapa, Chalatenango y la Unidad de Salud en Ciudad Barrios, San Miguel por lo que a la fecha solicita conocer sobre el estado de ambos proyectos y su liquidación financiera. Plazo para remitir a la OIR la información recopilada es del 9 al 24 de junio de 2016".
- 2) Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en lo consiguiente LAIP), le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
- 3) A partir del deber de motivación genérico establecido en el artículo 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos, el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso a la información.

Con base a las facultades legales previamente señaladas, se hacen las siguientes consideraciones:

I. Sobre la admisibilidad de las solicitudes de acceso a la información.

El acceso a la información pública en poder de las Instituciones públicas es un derecho reconocido en el ordenamiento jurídico nacional, lo que supone el directo cumplimiento al principio de máxima publicidad reconocido en el artículo 4 LAIP por el cual, la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas en la ley.

Sin embargo, para que los particulares accedan a tal información es preciso que su solicitud se realice en la forma establecida en el inciso segundo del artículo 66 LAIP y 54 de su Reglamento; es decir, con el cumplimiento por escrito de los siguientes requisitos: a) clara mención del nombre, apellidos y domicilio del solicitante; b) la señalización del lugar o medio para recibir notificaciones; c) La descripción clara y precisa de la información pública que se solicita; d) cualquier dato que propicie su localización con el objeto de facilitar su búsqueda; e) la mención de la modalidad en que se prefiere se otorgue el acceso a la información pública y; f) la firma autógrafa o huella digital del solicitante cuando este no sepa o no pueda firmar. Además, de la presentación del Documento Único de Identidad al que se refiere el inciso cuarto del mencionado artículo 66.

Acta de Entrega de Información

Así, la falta de alguno de esos requisitos en la solicitud tiene como consecuencia que no se configure en debida forma la pretensión de acceso a la información pública en los términos que establece la ley de la materia, lo cual no es óbice para dar trámite a la solicitud, previniendo al interesado para que subsane los elementos de forma de su requerimiento.

Con base a las disposiciones legales citadas y los razonamientos antes expuestos, se **RESUELVE**:

1. Con base a la solicitud de acceso a la información pública recibida por medio de visita presencial, se considera aceptable darle ingreso ya que utiliza los formatos y medios establecidos por la Institución, contando con los datos indicados anteriormente.
2. Al respecto, conforme a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información, con el apoyo de los enlaces administrativos de la zona oriental y zona Central, responden al solicitante de la siguiente manera:

2.1) Para el caso de la Unidad de Salud de Comalapa, Chalatenango el sistema muestra que está liquidado en finanzas. No se tiene ningún saldo pendiente de pago. Se anexa documento de la supe consulta del sistema interno Institucional.

2.2) Referente al estado de la liquidación de la Unidad de Salud San Juan de Ciudad Barrios, le informo que esta depende de tres procesos que se están desarrollando de manera simultánea:

1. El trámite de la imposición de multa, cuya documentación está en manos del Depto. Legal desde hace algunas semanas, habiéndonos informado que hasta la fecha lo tienen pendiente de revisar debido a sobrecarga de trabajo por varios procesos que tienen en cola (solo de la Zona Oriental han sido cuatro desde el 20/abril hasta la fecha).
2. Preparación y aprobación de los documentos de liquidación (planos como construido, memorias y cálculos finales, plan de control de calidad, bitácora): la revisión y compaginación de estos se encuentra próxima a terminar.
3. Trámite de la reasignación de cierre y resolución razonada para liquidar, la cual depende del punto anterior.

En cuanto a los puntos 2 y 3, se aprovecha para informarles que los respectivos contratistas me informaron que la documentación para liquidar el proyecto (reasignación de cierre y estimación final) ya está terminada; sin embargo, a la fecha, aun no me la han remitido para revisión, antes de proceder con los tramites respectivos.

Por lo anterior, se han convocado a los contratistas el próximo 13 de junio de 2016, para revisar la información en referencia y para preparar toda la documentación requerida para la liquidación y para la reasignación de cierre.

3. Notifíquese al interesado en el medio y forma por el cual indicó que se entregara la respuesta a su solicitud de acceso a la información pública.
4. No obstante el acceso a la información pública concedido anteriormente, usted tiene la posibilidad de interponer el recurso de apelación ante el Instituto de Acceso a la Información Pública, conforme al art. 82 y 83 de la LAIP.

NOMBRE*:

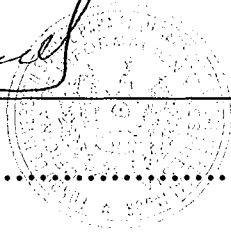
Roberto Molina

OFICIAL DE INFORMACIÓN Y RESPUESTAS

Acta de Entrega de Información

FIRMA*:





Información a completar por Solicitante

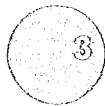
I. **DATOS DEL SOLICITANTE:**

NOMBRE*

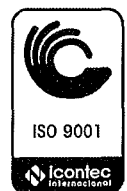
1er. Apellido

2do. Apellido

Nombre(s)



FIRMA: remitida vía correo electrónico
**Información requerida*



proyecto

Proyecto: 216581 Etapa actual: [700] EN PROCESO DE LIQUID
 Nombre: REEMPLAZO DE LA UNIDAD DE SALUD DE COMALAPA
 Ubicación: [4] CHALATENANGO [7] COMALAPA [1] COMALAPA Modalidad: CENTRALIZADA

contrato

Numero contrato:	R/21658.1-2013		
Contratista:	CONSTRUCTORA R & L, S.A. DE C.V.		
Fuente:	71-D COMUNIDADES SOLIDARIAS RURALES 2013 71-E GOES COMUNIDADES SOLIDARIAS RURALES 2014 71-K GOES COMUNIDADES SOLIDARIAS RURALES 2015		
Tipo contratista:	[R] REALIZADOR		
Administrador contrato:	1787	JULIO CESAR ROSALES MEJIA	
Fecha de inicio:	16/12/2013	Estado contrato:	FINALIZADO Y RECEPCIONADC
Fecha fin original:	15/05/2014	Plazo original:	150
Fecha fin actual:	07/08/2014	Prorrogas:	84 [2]
Fecha acta recepción:	07/08/2014	Suspensiones:	0 [0]
Monto contratado:	\$329,577.69	Plazo actual:	234
Monto reasignaciones:	\$31,769.37 [9.64%] [2]	Dias en multa:	0
Monto actual:	\$361,347.06	Dias en ejecución:	234
Monto penalidades:	\$0.00 [0.00%]	Dias no imputables:	0
Monto multas:	\$0.00 [0.00%]	Monto anticipo:	\$98,873.31 [30.00 %]
Estimado a la fecha:	\$361,347.06 [100.00%]	Anticipo recuperado:	\$98,873.31 [100.00 %]
Estimado en proceso:	\$0.00 [0.00 %]	Anticipo en proceso:	\$0.00 [0.00 %]
Estimado total:	\$361,347.06 [100.00%]	Saldo anticipo:	\$0.00 [0.00 %]
Desembolsado a la fecha:	\$361,347.06 [100.00%]	Porc. avance financiero:	100.00 %
		Porc. avance físico:	100.00 %

Información Movimientos

No.	Tipo Movimiento	Monto	Ingresado	Remitido a Facturación	Envia a Finanzas	Procesado en Finanzas
1	A-1	\$98,873.31	05/12/13 8:38 am	05/12/13 8:38 am	05/12/13 12:33 pm	16/12/13 2:58 pm
1	E-1	\$46,243.38	03/02/14 1:15 pm	03/02/14 1:16 pm	10/02/14 11:47 am	07/03/14 9:45 am
2	E-2	\$54,785.33	27/02/14 7:52 am	27/02/14 7:53 am	28/02/14 12:20 pm	14/03/14 4:24 pm
3	E-3	\$86,647.99	24/03/14 11:39 am	24/03/14 11:40 am	25/03/14 1:45 pm	04/04/14 9:14 am
4	E-4	\$71,493.80	29/04/14 8:06 am	29/04/14 8:08 am	29/04/14 1:13 pm	09/05/14 3:14 pm
1	R-1	\$31,781.43	13/06/14 4:30 pm		27/06/14 10:03 am	
5	E-5	\$45,152.70	25/07/14 11:40 am	13/08/14 8:05 am	19/08/14 11:37 am	08/09/14 9:00 am
2	R-2	-\$12.06	28/04/15 9:59 am		13/05/15 4:29 pm	
6	E-6	\$57,023.86	15/10/15 3:57 pm	06/11/15 10:20 am	06/11/15 10:21 am	06/11/15 11:58 am

Estimado a la Fecha: \$361,347.06

proyecto

Proyecto: 216581
Nombre: REEMPLAZO DE LA UNIDAD DE SALUD DE COMALAPA
Ubicación: [4] CHALATENANGO [7] COMALAPA [1] COMALAPA

Etapa actual: [700] EN PROCESO DE LIQUID

Modalidad: CENTRALIZADA

Información Garantías

Tipo	Clase	Monto	Vencimiento	Fiador
[10] GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	[1] FIANZA MERCANTIL	\$65,915.54	26/11/2014	[6] LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A
[1] GARANTIA DE BUENA INVERSION DE ANTICIPO	[1] FIANZA MERCANTIL	\$98,873.31	26/11/2014	[6] LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A
[7] GARANTIA DE PAGOS A TERCEROS	[1] FIANZA MERCANTIL	\$32,957.77	26/11/2014	[6] LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A
[14] POLIZA DE SEGURO DE PROTECCION CONTRA TODO RIESGO CONTRUCCIONES EN PROCESO	[1] FIANZA MERCANTIL	\$329,577.69	15/05/2014 ***	[6] LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A
[6] POLIZA DE SEGURO CONTRA DAÑOS A TERCEROS	[1] FIANZA MERCANTIL	\$12,800.00	16/12/2014	[6] LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A
[14] POLIZA DE SEGURO DE PROTECCION CONTRA TODO RIESGO CONTRUCCIONES EN PROCESO	[1] FIANZA MERCANTIL	\$329,577.69	29/06/2014 ***	[6] LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A
[14] POLIZA DE SEGURO DE PROTECCION CONTRA TODO RIESGO CONTRUCCIONES EN PROCESO	[1] FIANZA MERCANTIL	\$361,359.12	09/08/2014	[6] LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A
[10] GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	[1] FIANZA MERCANTIL	\$6,356.29	19/06/2015	[6] LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A
[7] GARANTIA DE PAGOS A TERCEROS	[1] FIANZA MERCANTIL	\$3,178.14	19/06/2015	[6] LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A
[10] GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	[1] FIANZA MERCANTIL	\$65,915.54	27/12/2014	[6] LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A
[1] GARANTIA DE BUENA INVERSION DE ANTICIPO	[1] FIANZA MERCANTIL	\$98,873.31	27/12/2014	[6] LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A
[3] GARANTIA DE BUENA OBRA	[1] FIANZA MERCANTIL	\$36,135.91	06/08/2016	[6] LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A

*** Fecha de Vencimiento es anterior a Fecha Fin Actual o Monto es menor a Porcentaje por Monto Contractual.

Historico de Administradores de Contrato

Codigo	Nombre de Administrador	Fecha Inicio	Fecha Fin
1787	JULIO CESAR ROSALES MEJIA	05/12/2013	